

133919⁸

TRANSPORTES ROBINSON COMPAÑÍA ANONIMA TRANSROB

Guayaquil, 2 de enero del 2.014

Señor
PEDRO LEONARDO ROBINSON PACHECO
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES ROBINSON COMPAÑÍA ANONIMA TRANSROB**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

La Compañía **TRANSPORTES ROBINSON COMPAÑÍA ANONIMA TRANSROB**, se constituyo mediante escritura pública otorgada el 23 de Marzo del año 2.006, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de noviembre del 2.008

Muy Atentamente

Sr. Roddy James Constante Looor
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTES ROBINSON COMPAÑÍA ANONIMA TRANSROB**, para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 2 de enero del 2.014

Sr. PEDRO LEONARDO ROBINSON PACHECO
GERENTE GENERAL
C. C. No. 120023432-4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:667
FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPORTES ROBINSON COMPAÑIA ANONIMA TRANSROB**, a favor de **PEDRO LEONARDO ROBINSON PACHECO**, de fojas **696 a 698**, Registro de Nombramientos número **221**.

ORDEN: 667



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nuria Butiñá M.', written over a horizontal line.

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 727831

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

01 JUL 7

HORA:

Recibido por

Villacreses Indarte

.....